# PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ERMUA, S.A.U. EJERCICIO 2017

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista de Promoción Económica de Ermua, S.A.U.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ERMUA, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Edificio Izarra Centre y Préstamos Recibidos para su Financiación

La Sociedad finalizó en el ejercicio 2012 la construcción del Edificio Izarra Centre en Ermua, con un coste total de 20 millones de euros, aproximadamente, y para financiar su construcción obtuvo, entre otros, préstamos a interés cero o bonificado, cuya contabilización resulta compleja. Hemos determinado que el adecuado tratamiento de las transacciones realizadas con dicho edificio, tanto en el ejercicio actual como en ejercicios anteriores, y la contabilización de los préstamos recibidos para su financiación son los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis de la adecuada contabilización de las ventas de la parte del edificio enajenada, de los alquileres formalizados (verificando su traspaso a inversiones inmobiliarias y el adecuado registro de las correspondientes amortizaciones) y del importe remanente que figura en existencias. Asimismo, hemos comprobado la adecuada contabilización de los préstamos recibidos para su financiación y la correcta imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones de capital implícitas en los préstamos a interés cero o bonificado.

Por último, hemos verificado que en la memoria abreviada adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- 4 -

• Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de

empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre

si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden

generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en

funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las

cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una

opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la

fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la

causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas,

incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones

y hechos subvacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el

alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el

transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la

entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas

anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más

significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o

reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BSK Bask Consulting, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. Nº S1005

Alfonso Goiriastuena

22 de junio de 2018